



## Los socios de la UE muestran su oposición a la norma de auditoría

Fuentes del sector aseguran que existe un rechazo mayoritario a la propuesta de Bruselas

**Teresa Blanco**

MADRID. Según afirman fuentes del sector de la auditoría, durante la celebración el pasado martes de las reuniones técnicas del Consejo Europeo, en las que participan los países miembros de la Unión, “se ha constatado un rechazo mayoritario a la propuesta de Reglamento sobre Auditoría”.

Quienes se oponen, consideran que el texto propuesto por la Comisión contraviene el Derecho Comunitario en lo que se refiere al principio de subsidiariedad. En su opinión, esta vulneración parte de que no es necesaria una regulación a nivel de la UE cuando se puede realizar a nivel nacional.

Para empezar, confirman que Dinamarca ha pedido a los servicios legales un informe sobre la base legal de la propuesta de la Comisión, que se espera esté listo dentro de

una semana. En concreto, el actual presidente de turno de la Unión, quiere saber si el texto propuesto incumple o no el mencionado principio de subsidiariedad.

Además, aseguran que son varios los parlamentos nacionales, entre ellos el de Bélgica y el de Suecia, que han elaborado dictámenes oponiéndose a su tramitación. También se han pronunciado en contra los parlamentos de República Checa y de Lituania. Y en la cámara alta del Parlamento alemán (Bundesrat) se ha producido un debate sobre este asunto, que ha concluido con un pronunciamiento contrario a la propuesta de Bruselas.

Así, según las fuentes consultadas, si se mantiene la posición de los países miembros, como es casi seguro, es probable que en una próxima reunión se produzca un voto mayoritario contra la propuesta, y que la norma no prospere. El Reglamento ha comenzado su tramitación a través de la Comisión de Asuntos Jurídicos del Parlamento Europeo. El ponente es un eurodiputado británico que “no comparte tampoco las posiciones de la Comisión”.